



FONDO EUROPEO  
AGRICOLA DE  
DESARROLLO RURAL:  
EUROPA INVIERTE EN  
LAS ZONAS RURALES



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

**REGISTRO DE ENTRADA**

## ANEXO IX SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA A LA FORESTACIÓN

**1.- AYUDA CONCEDIDA (cumplimentar los datos correspondientes a la ayuda concedida)**

Nº de Expediente: 0 7 / \_ \_ / \_ \_ \_ \_ / 1 5

**DATOS DEL BENEFICIARIO**

DNI/NIF/NIE:	Nombre:	Primer Apellido/Razón social:	Segundo apellido:
--------------	---------	-------------------------------	-------------------

**UNIDADES DE OBRA CONCEDIDAS**

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES	UNIDADES	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO (€)
1. Preparación del terreno, adquisición de planta y plantación	ha	€
Bonificación por categoría de la planta	%	€
2. Protectores	ud	€
3. Cerramientos	m	€
4. Cortafuegos	ha	€
5. Puntos de agua	ud	€
6. Vías de acceso	km	€
<b>TOTAL CONCEDIDO</b>		<b>€</b>

**MODIFICACIÓN QUE SE SOLICITA: (marque con una X la/s que corresponda/n)**

- Cambio de uno o varios beneficiarios
- Incremento de la superficie concedida
- Reducción de la superficie a forestar en más de un 10% de lo concedido
- Variación de la distribución de superficie entre rodales o introducción de un nuevo rodal
- Variación de los recintos o las parcelas objeto de forestación
- Introducción de obra complementaria nueva
- Instalación de protectores no concedidos inicialmente
- Cambio del método de preparación del terreno con respecto a lo concedido
- Cambio de especie/s
- Cambio de porcentajes de presencia de las especies
- Disminución de la densidad de plantación en más de un 10% de la concedida
- Cambio de estación/es

**2.1.- Descripción y justificación de la modificación solicitada:**



FONDO EUROPEO  
AGRICOLA DE  
DESARROLLO RURAL:  
EUROPA INVIERTE EN  
LAS ZONAS RURALES



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## 2.2. Cambio de beneficiario/s:

DATOS DEL SOLICITANTE (NUEVO BENEFICIARIO) (Los marcados con un asterisco son de obligada cumplimentación)							
DNI/NIF/NIE:*	Nombre:*	Primer Apellido/Razón social:*		Segundo apellido:			
Provincia:*	Municipio / Localidad:*					C.P.:*	
Tipo de vía:*	Nombre de vía:*	Núm.:*	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo Electrónico:				
<input type="checkbox"/> En nombre propio*		<input type="checkbox"/> En representación de una agrupación del artículo 5.1.c) de la Orden de bases reguladoras*					

DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)							
DNI/NIF/NIE:	Nombre:	Primer Apellido/Razón social:		Segundo apellido:			
Provincia:	Municipio / Localidad:					C.P.:	
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Núm.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo Electrónico:				

### MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN

Elegir medio preferente de notificación:  Domicilio del solicitante  Domicilio del representante  Electrónica<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Si desea recibir Notificación Electrónica de la resolución de su expediente, deberá crear su Buzón Electrónico del Ciudadano y suscribirse al procedimiento "Ayuda a la forestación" (BUZÓN de notificaciones y comunicaciones de la Ventanilla del Ciudadano - <https://www.tramitacastillayleon.jcy.es>).

### DECLARACIONES, COMPROMISOS Y AUTORIZACIONES

#### EXPONE:

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado español y la Junta de Castilla y León para esta ayuda.
- Que conoce que si resulta beneficiario de la ayuda, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 del Reglamento (UE) 1306/2013, en los Diarios oficiales oportunos.

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que reúne los requisitos establecidos para poder ser beneficiario de la ayuda, dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización de la actuación que se subvencione.
- Que todos los datos reseñados y contenidos en la presente solicitud y documentación adjunta son ciertos.
- Que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones.
- Que no le ha sido concedida una subvención incompatible con la que se solicita.
- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

#### SE COMPROMETE:

- A la realización de las actuaciones objeto de la ayuda con sujeción a las condiciones de la resolución de concesión, así como al cumplimiento de las obligaciones y compromisos previstos en la orden por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas, en la orden de convocatoria y en la restante normativa que resulte de aplicación.
- A colaborar para facilitar los controles que efectúe cualquier autoridad competente, con el fin de verificar que se cumplen las condiciones establecidas.
- A renunciar a otras subvenciones que se le pudieran conceder si son incompatibles y obtiene la subvención que ahora solicita.

#### AUTORIZACIÓN:

- AUTORIZA** a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto, punto 1, letra e) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 23 de la Orden FYM/399/2015, de 12 de mayo, y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de la Oficina Virtual del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto, punto 1, letra k) de la orden de convocatoria.
- NO AUTORIZA**, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.



FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL: EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### 2.3.- Descripción de rodales según la modificación solicitada:

Rodal Nº:		Estación Nº:		Cuaderno de Zona Nº:	
Método de preparación del terreno:					
Especies:		%	Categoría:		Procedencia:
Densidad de plantación:			Protectores (tipo):		
Superficie rodal (ha):			Densidad de protectores:		

Rodal Nº:		Estación Nº:		Cuaderno de Zona Nº:	
Método de preparación del terreno:					
Especies:		%	Categoría:		Procedencia:
Densidad de plantación:			Protectores (tipo):		
Superficie rodal (ha):			Densidad de protectores:		

Rodal Nº:		Estación Nº:		Cuaderno de Zona Nº:	
Método de preparación del terreno:					
Especies:		%	Categoría:		Procedencia:
Densidad de plantación:			Protectores (tipo):		
Superficie rodal (ha):			Densidad de protectores:		

Rodal Nº:		Estación Nº:		Cuaderno de Zona Nº:	
Método de preparación del terreno:					
Especies:		%	Categoría:		Procedencia:
Densidad de plantación:			Protectores (tipo):		
Superficie rodal (ha):			Densidad de protectores:		

Código IAPA: n.º 847 Modelo: n.º 4110





FONDO EUROPEO  
AGRICOLA DE  
DESARROLLO RURAL:  
EUROPA INVIERTE EN  
LAS ZONAS RURALES



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## 2.5.- Propuesta de actuaciones según la modificación solicitada:

### 2.5.1.- Preparación del terreno, adquisición de planta y plantación.

Rodal Nº	Sup Rodal (ha)	Preparación del terreno, adquisición de planta y plantación			
		Importe unitario(€/ha)*	Importe total (€)	Importe Máximo(€)**	IMPORTE TOTAL SOLICITADO (€)***
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
<b>TOTAL</b>					

\*Conforme al anexo II "Importes Unitarios" de la Orden de Bases Reguladoras.

\*\* Conforme al anexo III "Importes Máximos" de la Orden de Bases Reguladoras.

\*\*\* El importe total solicitado es el menor de los valores de entre el importe total y el importe máximo para cada uno de los rodales.

### 2.5.2.- Protectores

Rodal Nº	Sup Rodal (ha)	Protectores					
		Densidad de protectores (ud/ha)	Nº total de protectores	importe unitario(€/ud)*	Importe total (€)	Importe Máximo(€)**	IMPORTE TOTAL SOLICITADO (€)***
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
<b>TOTAL</b>							

\*Conforme al anexo II "Importes Unitarios" de la Orden de Bases Reguladoras.

\*\* Conforme al anexo III "Importes Máximos" de la Orden de Bases Reguladoras.

\*\*\* El importe total solicitado es el menor de los valores de entre el importe total y el importe máximo para cada uno de los rodales.



FONDO EUROPEO  
AGRICOLA DE  
DESARROLLO RURAL:  
EUROPA INVIERTE EN  
LAS ZONAS RURALES



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

**2.5.3.- Obras complementarias:****2.5.3.1.- Cerramientos**

Descripción del trabajo		Ud.	Longitud (m)	Importe unitario* (€/m)	Importe total (€)	Importe máximo** (€)	IMPORTE TOTAL SOLICITADO*** (€)
Cerramiento ganadero separación postes 3 o 5 m	3 hilos de alambre	m					
	4 hilos de alambre	m					
	5 hilos de alambre	m					
Cerramiento ganadero de malla	Separación entre postes 3 m	m					
	Separación entre postes 5 m	m					
Cerramiento cinagético con postes de 2,5 m y separación 3 m		m					
Reparación y mantenimiento de cerramiento		m					
<b>TOTAL CERRAMIENTOS</b>							

**2.5.3.2.- Cortafuegos**

Descripción del trabajo	Ud	Unidades solicitadas	Importe unitario* (€/ha)	Importe total (€)	Importe máximo** (€)	IMPORTE TOTAL SOLICITADO*** (€)
Apertura de cortafuegos	ha					
<b>TOTAL CORTAFUEGOS</b>						

**2.5.3.3.- Puntos de agua**

Descripción del trabajo	Ud	Unidades solicitadas	Importe unitario* (€/ud)	Importe total (€)	Importe máximo** (€)	IMPORTE TOTAL SOLICITADO*** (€)
Construcción de punto de agua	ud					
<b>TOTAL PUNTOS DE AGUA</b>						

**2.5.3.4.- Vías de acceso**

Descripción del trabajo	Ud	Unidades solicitadas	Importe unitario* (€/ud)	Importe total (€)	Importe máximo** (€)	IMPORTE TOTAL SOLICITADO*** (€)
Apertura de pista forestal de segundo orden	km					
Apertura de pista de tercer orden	km					
Ensanche de pista preexistente	km					
Refino, planeo y limpieza de cunetas con motoniveladora	km					
Paso de agua de 40 cm de diámetro	ud					
Paso de agua de 60 cm de diámetro	ud					
Paso de agua de 80 cm de diámetro	ud					
<b>TOTAL VIAS DE ACCESO</b>						

\*Conforme al anexo II "Importes Unitarios" de la Orden de Bases Reguladoras.

\*\* Conforme al anexo III "Importes Máximos" de la Orden de Bases Reguladoras.

\*\*\* El importe total solicitado es el menor de los valores de entre el importe total y el importe máximo para cada uno de los rodales.

